A DIEZ AÑOS

APORTES DE LA DRA. GLORIA EDELSTEIN EN LA APERTURA DE LAS V JORNADAS[36]

A diez años de la concreción de las Primeras Jornadas Nacionales "Prácticas y Residencias en la Formación de Docentes nos encontramos nuevamente quienes, como parte ineludible de nuestras prácticas, nos sentimos convocados a presentar, analizar, debatir experiencias capitalizadas, saberes y conocimientos construidos en y acerca de estas instancias en los procesos formativos y nuestro lugar en ellas.

En cada Jornada, como parte del colectivo que las organizaba, me correspondía asumir las palabras de bienvenida y a la vez de apertura a programaciones pensadas para dar lugar a lo sustancial de la perspectiva ideológica de estas convocatorias. Dar cuenta de la intención de propiciar un encuentro en el que tiempos y espacios se dispusieran para dar cabida a voces y sentidos diferentes acerca de la temática, reconociendo la fertilidad de dar visibilidad a las propuestas más diversas, expresiones propias de historias, contextos, instituciones, culturas; de trayectorias, sujetos, subjetividades y configuraciones identitarias también diversas. Propósito de reconocimiento de aquello del orden de lo común y a la vez de manifestaciones de lo peculiar, lo singular, en relación a marcas de realidades regionales y locales.

En cada Jornada también, me lanzaba al desafío de dar cuenta desde la propia palabra (por cierto autorizada desde un colectivo) de notas sustantivas que caracterizaban el estado de situación en términos de regulaciones desde las políticas para la formación de docentes, las propuestas curriculares, los programas y proyectos elaborados a distintas escalas y niveles en consonancia con estos marcos regulatorios; las principales perspectivas teóricas y metodológicas que delimitaban el escenario de las discusiones acerca de la temática y los giros y movimientos respecto de las mismas en el tránsito de una Jornada a otra; las producciones en términos de experiencias y desarrollos conceptuales y metodológicos a las que los propios formadores podíamos referir desde nuestras prácticas.

36. Conferencia de Apertura a las Quintas Jornadas Nacionales de Prácticas y Residencias en la Formación Docente. Universidad Nacional de Córdoba, 2012.

En un rápido pasaje, cabría referir en estos diez años -luego de cierto estancamiento y cristalización de los procesos formativos para la docencia o de interrupción en el desarrollo de propuestas innovadoras como el caso del MEB y el PTFD- al cambio plasmado desde sucesivas reformas en el orden nacional y jurisdiccional. Reformas que plantean nuevos espacios curriculares que incluyen y profundizan el tratamiento de contenidos propios del campo pedagógico articulados con otros de más amplio alcance referenciados en las ciencias sociales y humanas que, a la vez, retoman aportes de las propuestas mencionadas como de múltiples experiencias anticipatorias instrumentadas por los mismos formadores. Más adelante, la incorporación formal en lineamientos curriculares oficiales de los llamados espacios para la práctica atravesando todo el trayecto de la formación, recupera las referidas anticipaciones, pero sin todavía definir con precisión contenidos específicos para cada uno de los espacios. Por fin, ya con la nueva Ley de Educación y con la creación del INFOD, se incorporan en el diseño curricular y en los lineamientos para la formación inicial de docentes a nivel nacional los Campos de Formación y, entre ellos, el Campo de la Práctica Profesional Docente. Para cada uno de ellos se incluyen las ahora designadas como "unidades curriculares" y se explicitan contenidos a ser incluidos por las jurisdicciones en sus diseños. De esta manera, de cierta inespecificidad conceptual en particular en lo relativo a las prácticas, se produce con respecto a las unidades curriculares de este campo, un pasaje a una delimitación que intenta abordar saberes y conocimientos requeridos a distintos niveles y escalas. Esto marca una significativa ampliación de las propuestas teóricas y metodológicas para cada una de estas unidades, con los consecuentes desafíos para formadores, tanto por los contenidos a desarrollar como por los dispositivos pedagógicos a implementar. Movimientos que produjeron no pocos debates y en ciertos casos confrontación de enfoques que cobraron visibilidad y dieron lugar a procesos de análisis y reflexión crítica en el marco de estas Jornadas.

A estos diez años, las diferentes jurisdicciones, sobre la base de los lineamientos básicos del INFOD, generaron sus propios diseños contemplando la extensión de todos los profesorados a cuatro años y plasmando en los mismos una línea curricular que incorpora para todos los niveles y modalidades y desde los primeros años, las unidades curriculares del Campo de la Práctica Profesional, incluyendo la o las Residencias. En este marco, ya se han producido no solo diferentes diseños, sino también desarrollos diversos capitalizados en la implementación de los mismos, finalizando incluso en ciertas jurisdicciones el cursado del trayecto completo para las primeras cohortes.

En términos de objetivaciones, cabe en relación a este recorrido señalar que, a la fecha, la situación es totalmente diferente en los dos sub-sistemas formadores de docentes en Argentina: el históricamente conocido como terciario -llamado luego "no-universitario"- y el universitario. Más allá de que en algunas universidades se han incorporado cambios en las carreras de profesorado en consonancia con lo acontecido en los Institutos, en muchos casos, todavía los debates se encuentran atravesados por una suerte de contrapunto entre los tiempos destinados a la formación específica para cada campo de conocimiento (particularmente cuando la formación remite al nivel medio y terciario) y la formación pedagógica y no se asigna la debida importancia a la incorporación del Campo de la Formación General en términos de ampliar y profundizar la formación teórica de maestros y profesores. En términos generales, se podría afirmar que no se advierten novedades sustantivas particularmente en lo relativo a la formación pedagógico-didáctica ni al campo de las prácticas profesionales docentes, según las designaciones adoptadas; o que las mismas quedan circunscriptas a los esfuerzos de Cátedras aisladas más que a una perspectiva global para la formación pedagógico-didáctica y del campo de la Práctica.

Los Institutos, por otra parte, a partir de la propuesta del INFOD y los diversos Programas de mejoramiento desde el mismo, han modificado su organización, las formas de gobierno, su estructura de funcionamiento y no solo los diseños curriculares. Han incorporado los Departamentos de Extensión e Investigación con incidencia, en muchos casos, en las propuestas de enseñanza por las acciones compartidas desde diferentes Proyectos. La Capacitación ha sido organizada en ocasiones, como acompañamiento de los procesos curriculares, facilitando la incorporación de mejoras. En las universidades, en cambio, pareciera que el profesorado, aun cuando en algunas carreras es la titulación casi excluyente a la que acceden los estudiantes, sigue siendo significado como subsidiario de la formación que se ofrece para las licenciaturas. Esto implica una clara dificultad para una puesta en valor del profesorado, necesariamente asociada a una comprensión del sentido social y político que tiene la formación de profesores para otros niveles del sistema desde las universidades. Dificultad que no resulta fácil de admitir a partir de los discursos que se sostienen en las propias universidades acerca de la defensa de la educación pública y la igualdad de oportunidades, la importancia de la formación ciudadana y para la participación política en democracia, discursos necesariamente vinculados a políticas de estado que condujeron a la obligatoriedad del nivel medio y a una apuesta de cambio en la formación de docentes para distintos niveles y modalidades.

Si bien desde el Ministerio y las correspondientes Secretarías se ha tomado nota de la problemática para las universidades -el CIN incluyó a los profesorados en el Art.43- y desde las Facultades que ofrecen carreras de formación de profesores la misma ocupa un lugar central en las agendas principalmente desde sus asociaciones de facultades, la cuestión se encuentra todavía muy distante de pasar a un plano de realizaciones que aproxime las propuestas de las universidades a los diseños que están llevando adelante los IFD, aun con las desigualdades que los caracteriza en un país que, tenemos claro, sigue segmentado en sus condiciones de posibilidad y de producción.

Con esto quisiera expresar que en algún punto estamos hoy ante una situación que nos resultaba inimaginable, impensable hace diez años pero que muestra un anverso y un reverso. A diferencia de la década del 2000 en que los Institutos se encontraban amenazados y sometidos a acreditación formal con una clara desestabilización en las configuraciones identitarias de instituciones y sujetos, hoy son las universidades las que reflejan en materia de formación docente cierto atraso en la modificación de sus propuestas formativas, en el entendimiento del alcance que se asigna en el mundo a la formación en las prácticas pre-profesionales. En las universidades, resulta a su vez costoso capitalizar la formación orientada a la investigación en cada campo específico e integrarla a los conocimientos relativos al sistema educativo, sus niveles, los saberes y conocimientos incluidos en sus diseños curriculares, los nuevos formatos y soportes pedagógicos que habilitan para la enseñanza de distintas disciplinas en los más diversos contextos sociales y culturales y para diferentes sujetos. En mi perspectiva es necesario acelerar este debate y pasar prontamente, como señalaba, al plano de las realizaciones.

De cualquier manera, está claro que estas particularidades en Argentina, que a trazo grueso estoy mencionando, no detuvieron la producción de conocimientos y el campo de la formación docente visibiliza un enorme crecimiento en términos teóricos y metodológicos. En relación a ello, quisiera destacar, a modo de puntuaciones los que a mi juicio constituyen avances significativos con relación a las prácticas y residencias en la formación inicial de docentes a lo largo de estos diez años.

- Constituir como uno de los campos de la formación, el relativo a las prácticas pre-profesionales y su caracterización como un eje que debiera recorrer y atravesar transversalmente todas las propuestas de formación.

- En relación a ello, el planteo de acercamientos a distintos niveles y esca-

las, desde componentes objetivos y subjetivos; la inclusión de una labor asociada a la elección de carrera y su relación con recorridos biográficos y trayectorias formativas; el acercamiento y abordaje en estas unidades curriculares de experiencias en otras organizaciones que educan más allá de la escuela y sus relaciones con la escuela; la priorización de lo escolar como definición política y apuesta a la escuela como institución nuclear en la formación para una ciudadanía democrática y el acceso cada vez más igualitario al conocimiento.

- El valor asignado a experiencias en terreno en distintos aspectos del quehacer profesional a modo de prácticas pre-profesionales, dando lugar a experiencias anticipatorias previas a las Residencias.

- La consideración de aspectos socio-culturales -y no solo pedagógico-didácticos- de incidencia en las prácticas docentes y de la enseñanza.

- La aproximación desde los trabajos de campo a la especificidad de diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo; el reconocimiento de ámbitos y contextos sociales y culturales diferentes de posible actuación para el futuro profesional y la valoración de la necesaria comprensión de las diferencias (reconocimiento no meramente retórico) en sujetos e instituciones según los contextos de actuación, la diversidad socio-cultural, de género, la relativa a necesidades y capacidades diferentes y, consecuentemente, las implicancias en propuestas de intervención que se construyan a los fines de la enseñanza en cada situación.

- La incorporación relevante y con sentido en referencia, a diferentes contextos, de las TIC y de otros lenguajes como los expresivos, los asociados al cuerpo y el movimiento.

- En términos teóricos la incorporación de conceptos como: escuelas asociadas; unidades curriculares; formatos y dispositivos pedagógicos, de mayor precisión conceptual en consonancia con los enfoques de formación propuestos.

Para finalizar, entiendo también necesario abrir el debate sobre lo que significo como los principales desafíos para este campo y por ende principalmente para quienes en y desde él enseñamos y producimos conocimientos. Entre otras cuestiones acerca de:

- La efectiva concreción desde el campo de la práctica de una permanente relación teoría-práctica, trabajo en terreno-procesos de análisis y reflexión, lo que implica garantizar correlaciones entre las diferentes unidades curriculares de este campo como con otras unidades curriculares que anteceden o se dan en simultaneidad y que desarrollan conceptualizaciones afines, tanto a nivel teórico como metodológico. El consecuente trabajo colaborativo entre formadores como condición de posibilidad.

- Asumir la necesidad de construcciones interdisciplinarias para la configuración tanto de unidades curriculares del campo de la práctica, como para la organización de las instancias de articulación que demande el desarrollo del diseño.

- Comprender el sentido en la inclusión de diferentes formatos no solo a nivel del diseño curricular en su conjunto, sino también en el abordaje metodológico al interior de diferentes unidades curriculares.

- Reconocer, en su más amplio alcance, el trabajo con escuelas asociadas y docentes orientadores de procesos de prácticas intensivas y residencias. Asimismo, el sentido colaborativo que debe primar en el conjunto de acciones planteadas en las diferentes instancias de previsión-anticipación, actuación y valoración crítica de las experiencias a concretar y de las efectivamente desarrolladas.

- Comprender el alcance de nuevas figuras que participan de los procesos formativos sin encasillarlas a perfiles o prefiguraciones ideales y dar lugar a procesos de formación acordes a los mismos.

- Interpretar en su sentido más profundo, en particular en función de las actuaciones profesionales a futuro, la incorporación de experiencias de aproximación a diferentes realidades sociales y culturales.

- Avanzar en la incorporación de otros lenguajes y las TIC en el marco de estas unidades curriculares. Trabajar sobre lenguajes de la corporeidad, la reflexión sobre el propio cuerpo y las posibilidades de expresión-comunicación; sobre registros sensibles, sensitivos.

Por fin, asumir que la complejidad tanto de los procesos asociados a las prácticas -respecto de los cuales hay que generar propuestas de intervención a los fines de

la enseñanza-; como las derivadas del papel del Campo de las prácticas en los nuevos diseños curriculares -inobjetable articulador en diferentes sentidos y direcciones- plantean enormes desafíos a los formadores a cargo de estas unidades curriculares.

Se requiere de ellos una formación general de sentido amplio; una comprensión de la diversidad de contextos y realidades de posible actuación profesional para los futuros egresados; una particular sensibilidad teórico-metodológica que permita la necesaria flexibilidad de pensamiento para interpretar y operar en los vínculos con diversidad de sujetos y situaciones. También, se requiere su capacidad para coordinar grupos y promover procesos interactivos y de producción colaborativa. Poner bajo sospecha, interpelar los propios parámetros de referencia.

Parece difícil, pero es posible. Creo que dan cuenta de ello las múltiples reflexiones, avances de investigación y experiencias presentadas a lo largo de estos diez años en las jornadas. Y entiendo que es posible siempre y cuando, como decíamos en la instancia fundacional de las 1as. Jornadas, nos permitamos, al decir de Carrizales (1991) *pensar lo impensable, asumir el riesgo…*